

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Carolina Viggiano. Impartición de justicia
* Solicitarán comparecencia de los titulares de Segob, SRE y PGR por extradición de 'El Chapo'
* DOF publica código de ética de la Cámara de Diputados
* Senadores retoman negociaciones para aprobar leyes secundarias del Sistema Anticorrupción
* Hoy entra en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**10 de mayo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carolina Viggiano. Impartición de justicia**

**Carolina Viggiano, colaboradora**: Amigas y amigos, en mi paso por la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo tuve la oportunidad de conocer de cerca múltiples casos en materia familiar, civil y mercantil, cuya solución a través de juicios resultaba más cara y desgastante para las personas involucradas que el problema en sí mismo.

Con gran frecuencia los juicios se vuelven un tormento porque requieren de mucha inversión de tiempo y de dinero bajo un sistema de impartición de justicia eminentemente escrito y protocolario, es decir, que pone mayor énfasis en la forma que en el fondo.

Quienes han tenido la oportunidad de trabajar en algún poder judicial, o bien han sido parte de un juicio, estarán de acuerdo en que los problemas de carácter legal que se presentan en la vida necesitan soluciones ágiles, sólo de esa manera se podrá recuperar la confianza de la sociedad en la justicia.

Por ello, celebro que el Presidente de la República haya presentado un paquete de 12 iniciativas para mejorar la justicia cotidiana, que hasta la fecha ha sido bastante burocrática, lo que ha propiciado que la mayoría de la gente desconfíe de las instituciones y de los mecanismos creados para impartir justicia.

Esta serie de iniciativas son resultado de los diálogos por la justicia cotidiana, convocados por el Gobierno de la República, el Centro de Investigación y Docencias Económicas -por sus siglas, el CIDE- y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que como punto de partida proponen crear el Sistema Nacional de Impartición de Justicia, que permitirá una mayor coordinación entre los órganos judiciales.

Este paquete de reformas propone promover el uso de la tecnología para hacer realidad los juicios en línea y así facilitar el acceso a la justicia desde cualquier computadora o dispositivo móvil.

La justicia cotidiana es la que debemos vivir todos los días en nuestro trato diario, ya que facilita la paz social y la convivencia armónica.

Muchas gracias, soy su amiga **Carolina Viggiano** y como siempre, le deseo a usted y a su familia una excelente semana. **Duración: 02’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 06:17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Solicitarán comparecencia de los titulares de Segob, SRE y PGR por extradición de 'El Chapo'**

**Ricardo Rocha, conductor:** La bancada del PAN en la Cámara de Diputados anunció que solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la comparecencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**; de la secretaria de Relaciones Exteriores, **Claudia Ruiz** y de la procuradora General de la República, **Arely Gómez González**, para que expliquen los motivos del traslado del "Chapo" **Guzmán** a Chihuahua y el estado que guarda su proceso de extradición a los Estados Unidos.

El vicecoordinador del PAN, **Federico Döring** y diputado **Juan Pablo Piña**, destacaron que una vez más el Gobierno Federal está actuando en opacidad y dejando una serie de dudas sobre el traslado del "Chapo"; **Döring** aseguró que será en la próxima sesión de la Comisión Permanente donde solicitarán la comparecencia de los servidores públicos. **Duración 00’ 59” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/05/2016**

**HORA: 06:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NMR Comunicaciones**

**0**

**DOF publica código de ética de la Cámara de Diputados**

**Leonardo Curzio, conductor:** Hoy se publica en el Diario Oficial de la Federación un código de ética de la Cámara de Diputados.

Dicen que a través del código de ética, la alteración del orden a través de exclamaciones soeces o altisonantes estará prohibida; que realizarán un ejercicio adecuado del cargo, hecho que involucra cumplimiento del código.

Y bueno, pues hablan de "tener respeto, actuar con y decoro en todas sus acciones, utilizando un lenguaje acorde con la dignidad parlamentaria, ser una fuente de ejemplo público y además de ello transparencia y honradez".

Todo esto lo va a garantizar el código de ética que hoy se publica en el Diario Oficial de la Federación.

**Sergio Perdomo, reportero:** Este fue un producto legislativo que salió en esa cascada en el último día del periodo ordinario en Cámara de Diputados, se turnó al Presidente de la República y se publica ya en el Diario Oficial de la Federación.

Busca poner orden en el trabajo legislativo, no se aceptará a diputados borrachines, mal hablados y escandalosos, la toma de tribuna, las palabras altisonantes.

Ellos mismos aprobaron sus reformas a un reglamento interno para incluir la obligación de cumplir con este catálogo.

Así es que ya está sobre la mesa todo este paquete para que los diputados cambien su forma de ser, aunque es mucho pedirles.

Las sanciones en contra de estos diputados que incurran en malas conductas van desde la amonestación pública y privada, habrá descuento de la dieta, remoción de las comisiones, además de que cualquier ciudadano podrá denunciar ante la Cámara los malos comportamientos de los diputados. **rrg/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 06:17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senadores retoman negociaciones para aprobar leyes secundarias del Sistema Anticorrupción**

**Ricardo Rocha, conductor:** En el Senado de la República intentan sacar los pendientes legislativos.

**Israel Aldave, reportero:** Senadores del PRI, Verde, PAN y PRD retomaron las negociaciones para aprobar leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. De entrada confiaron en que el próximo miércoles pudieran contar con un predictamen que de ser avalado por las comisiones encargadas de este tema, permitiría solicitar a la comisión permanente el convocar al periodo extraordinario de sesiones, que tentativamente se realizaría entre el 23 y 26 de este mismo mes de mayo.

El Verde Ecologista, **Pablo Escudero**, dijo que aunque en torno a las leyes para combatir los actos indebidos de los servidores públicos existe un gran consenso entre las principales fuerzas políticas, reconoció que hay al menos 30 puntos en los que no hay acuerdos; sin embargo, dijo que estos temas no son de fondo, por lo que confío en que puedan ser superados.

**Insert de Pablo Escudero, senador PVEM:** "*La intención es que pudiéramos tener este documento de consenso el día miércoles con el mayor acercamiento posible, ¿no?*

*"Como ustedes saben también, nosotros estamos esperando para poder procesar estos cinco documentos, que haya un acuerdo en dos que no están turnados en estas comisiones, que es respecto a la ley orgánica de la Fiscalía General y también respecto al código penal federal".*

El perredista **Armando Ríos Piter** reconoció que la base de la discusión son los documentos que fueron elaborados por el PRI-Verde y la sociedad civil.

**Insert de Armando Ríos Piter, senador PRD:** *"Nosotros lo que hemos acordado es que las iniciativas que fueron presentadas por el PRI, sean la base sobre las cuales podamos encaminar.*

*"Hay corchetes en cada uno de los temas que he comentado, no valen la pena profundizarnos más, esos corchetes quedarán claramente establecidos, seguramente en la reunión de mañana, o en el documento que ya tengamos clarificado el próximo miércoles, ahí sabremos qué opinan de cada uno de estos puntos las bancadas".*

Ante esto, el coordinador del PRI, **Emilio Gamboa Patrón**, también presidente de la junta de coordinación política de la Cámara alta, garantizó que sí habrá periodo extraordinario de sesiones, en donde dijo que se aprobaría un gran paquete de cambios incluido el tema del mando único policial, del que señaló existe un consenso de 99 por ciento entre todas las fuerzas políticas. **Duración 2’13”** **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 07: 31 AM**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Hoy entra en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Este martes entra en vigor la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuevo marco normativo que se aplicará para los 882 sujetos obligados del ámbito federal, informó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales (INAI).

En un comunicado, el instituto recordó que ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto firmado por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, que abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002.

La nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública consta de 206 artículos y nueve artículos transitorios, y está armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, reglamentaria de la reforma al artículo sexto constitucional en materia de transparencia, de febrero de 2014.

Tiene por objeto proveer lo necesario, en el ámbito federal, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad.

Este marco normativo define que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados en el ámbito federal es pública, accesible a cualquier persona.

Y esta sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada de forma temporal por razones de interés público y seguridad nacional o bien, como confidencial.

Asimismo, establece que el derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

El INAI expuso que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública fija los procedimientos y plazos para hacer efectivo el derecho de acceso a la información, además que señala las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados en el ámbito federal.

En total, son 247 nuevas obligaciones específicas que los sujetos obligados, en el ámbito de sus atribuciones, deberán cumplir de forma adicional a las ya establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Ley determina las atribuciones del INAI, como el organismo responsable de garantizar en el ámbito federal el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6o. de la Constitución y en la Ley General de Transparencia.

A la Ley se incorporó el principio de Gobierno Abierto, que significa que las Cámaras del Congreso, el Poder Ejecutivo Federal, el Poder Judicial de la Federación, los organismos constitucionalmente autónomos y demás sujetos obligados en el ámbito federal, deberán establecer políticas internas para conducirse de forma transparente.

Además deberán generar las condiciones que permitan que permee la participación de ciudadanos y grupos de interés; crear mecanismos para rendir cuentas de sus acciones; y promover la eficacia tanto en la organización de su trabajo como en su propio desempeño**. bm/j**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Carlos Javier González. Reforma a la Ley General de Profesiones**

**Carlos Javier González, colaborador:** En días pasados se canceló una reunión que se tenía prevista entre el secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, con los huelguistas o más bien los paristas del Politécnico Nacional, que bien a bien no acaban de explicar de manera clara cuáles son sus pretensiones o cuáles son sus pliegos de posiciones.

El secretario de Educación Pública —hay que reconocer— ha hecho una buena labor al reconocer que el problema del Politécnico es un problema de dicha dependencia, de la propia Secretaría de Educación Pública y al ponerse en contacto con aquéllos que están apoyando el paro creo que abre las puertas hacia una buena fórmula para la solución.

En el caso del Politécnico Nacional no existe una verdadera problemática que, de alguna manera, justifique un paro o una huelga, toda vez que esto deriva simple y sencillamente de reorganizaciones administrativas que no afectan en nada el futuro académico de los jóvenes.

En su pliego de posiciones existe la ley o la reforma a la Ley General de Profesiones, también existe la gratuidad que debe garantizarse en el Politécnico Nacional, entre otras muchas cosas y, sin embargo, aquí lo que llama la atención es que se esté dando largas a una problemática que podría resolverse de una manera muy breve.

Lleva de nueva cuenta a la pregunta: ¿Existe alguna infiltración de partidos políticos?

El Politécnico Nacional es una de las instituciones nacionales que tiene mayor prestigio, pero también esto nos habla de la gran cantidad de dinero que se presupuesta para el funcionamiento de dicha casa de estudios y es aquí dónde debemos encontrar la verdadera problemática, es decir, ¿quién o quiénes se encuentran manipulando los movimientos estudiantiles que aparentemente no tienen mayor sentido con la finalidad de lograr cambios en el Politécnico?

Tendríamos que tener, como dicen aquéllos —los americanos—, follow the money (sigue el dinero) para saber quiénes van a ser los contratistas que verán beneficiados con cambios en el Politécnico o con las presiones que se puedan dar al director que, ya sabemos, que es un director un poco descafeinado porque no tiene el control total sobre las instituciones del propio Politécnico por haberse hecho modificaciones desde hace mucho tiempo.

No es culpa de este director y sin embargo es un director que de alguna manera dirige, tiene poder pero no tiene todo el poder del Politécnico. **Duración: 02’ 28”** **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 07: 41 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Wenceslao Zúñiga. Beltrones se equivocó, tengo una trayectoria limpia**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Lo van a acusar de estar ligado con el crimen organizado, **Wenceslao Zúñiga**, excandidato del PRI a la alcaldía en Hidalgo, Tamaulipas, buen día.

Ya lo expulsaron del PRI y ya no es su candidato. El PRI dice que tratará de meterlo a la cárcel, **Wenceslao**.

**Wenceslao Zúñiga (WZ), candidato del PRI en Tamaulipas:** Yo sigo siendo miembro del PRI, sigo siendo candidato del PRI porque no tengo ninguna notificación.

**CGL:** ¿Usted sigue siendo el candidato del PRI?

**WZ:** Hasta que no me lo notifiquen o que el IETAM me retiré la candidatura.

**CGL:** Es claro que el partido no lo quiere, me imagino que de eso no tiene duda.

**WZ:** Ese no querer tiene 15 días porque yo le he servido mucho al partido, me sacaron todo el provecho que se podía y siempre he trabajado para el partido.

**CGL**: Pero el PRI el sábado lo acusó a usted de estar ligado al crimen organizado, lo acusó en los medios y ante la autoridad electoral.

**WZ:** Es una acusación muy grave que me está dañando en lo personal y a mi familia, es una difamación a nivel nacional que se me ha hecho.

Yo respeto al señor **Manlio Fabio Beltrones**, nunca le he faltado al respeto, pero sí le digo que se equivocó porque puede ir a cualquier instancia, sacar los expedientes y comprobar que mi trayectoria es limpia.

**CGL:** ¿Es falso que usted esté apoyando al candidato **García Cabeza de Vaca**?

**WZ:** El pueblo es el que está apoyando. Hidalgo siempre ha sido priista, pero está muy abandonado. El pueblo ya está despierto y yo estoy con el pueblo, el pueblo está decidiendo el rumbo que toma.

**CGL**: ¿Y con quién está el pueblo? ¿Con el PRI? ¿Con **Baltazar Hinojosa** o con **García Cabeza de Vaca**?

**WZ**: El pueblo está en un proceso de decisión porque no ha votado.

**CGL**: ¿Qué significa eso?

**WZ:** Para una votación falta una decisión.

**CGL:** ¿Usted está trabajando para **García Cabeza de Vaca**?

**WZ**: Yo soy candidato del PRI, porto los logotipos del PRI y sigo trabajando en el partido hasta que me notifiquen lo contrario.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Como candidato del PRI, ¿hizo en algún momento expresión de apoyo **a Cabeza de Vaca**?

**WZ:** En ningún momento lo he hecho.

**CGL:** El PRI nacional dice que está integrando el documento, quieren una acusación sólida y no tiene ninguna duda, quiere que usted vaya a la cárcel.

**WZ:** Eso es lo que ellos quieren, pero que lo comprueben, que se dé seguimiento a lo que dice el señor **Beltrones.**

**MF**: Leo, **Wenceslao** una nota que se publicó el 21 de abril, la tomo de SDP Noticias dice: Candidato del PRI en Tamaulipas se suma a **Cabeza de Vaca**. En un acto sorprendente el candidato del PRI a presidente municipal de Hidalgo, Tamaulipas, **Reyes Wenceslao Zúñiga Vázquez**, anunció públicamente su apoyo al senador con licencia, **Francisco García Cabeza de Vaca,** candidato del Partido Acción Nacional.

*"El anuncio lo hizo en un megaevento que el candidato del PAN sostuvo hoy con habitantes de los municipios de Hidalgo, Mainero y Villagrán".*

Entonces **Wenceslao**, ¿en qué quedamos?

**WZ:** Esta es una nota, revísela bien, es un discurso y en ningún momento se dice que yo apoyo a **Cabeza de Vaca.**

**CGL**: Pero ahí estaban simpatizantes de **García Cabeza de Vaca.**

**WZ**: Es el pueblo y usted sabe que va, son pueblos rurales, que a cualquier evento que haiga (sic).

**CGL:** No le entiendo, **Wenceslao.**

**WZ:** A todos los eventos que hay el pueblo se acerca.

**CGL:** Bueno, entonces usted por lo pronto sigue siendo priista y sigue siendo el candidato del PRI a la presidencia municipal.

**WZ:** Hasta en cuanto no me lo notifiquen. Deben de tomar en cuenta los señores las acusaciones que están haciendo.

**CGL:** ¿Y entonces enloqueció **Manlio Fabio Beltrones**?

**WZ**: Ligado al narcotráfico, crimen organizado.

**CGL:** No, por estas acusaciones y por haberle quitado la candidatura, ¿enloqueció?

**WZ:** A mí no me la han quitado, no tengo ninguna notificación.

**CFL:** No pues la pregunta es entonces, ¿qué le pasó a Beltrones?

**WZ:** El señor **Beltrones** merece mis respetos y siento que cuando vino a Tamaulipas le contaron de más.

**CFL**: **Beltrones** tiene muchos años en esto, no es de los políticos que se va con las oídas.

**WZ**: Sí, pero el señor Beltrones no vive en Tamaulipas, ni vive en Hidalgo.

**CFL**: Entonces, ¿usted es el candidato del PRI a la alcaldía de Hidalgo, Tamaulipas?

**WZ:** Sí, sigo siendo.

**CFL**: Me imagino que desde el sábado no tiene ningún acto de campaña.

**WZ:** Yo estoy esperando el resolutivo.

**CFL:** Buenos, pues le agradecemos mucho la información.

**WZ:** Nada más pedirle una cosa, los documentos van a llegar al Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, van a llegar al INE a nivel nacional, entonces nada más que se apeguen a derecho y que vean cuál es la situación.

Primero nos están acusando de estar involucrados con el crimen organizado, luego están diciendo que me renuncian porque yo estoy amenazado, espero lo comprueben.

**CFL**: Muy bien, gracias **Wenceslao.**

**WZ:** Hasta luego. **Duración. 09´22” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 07: 10 AM**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**México otorgará permiso a más de 3 mil cubanos para transitar durante 20 días: Segob**

La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración otorgará 3 mil 995 cubanos el documento provisional de visitante por razones humanitarias, cuyo fin es que puedan transitar por 20 en territorio nacional rumbo a la frontera con Estados Unidos.

Mediante un comunicado, precisó que este lunes se recibieron en el Aeropuerto Internacional de Ciudad Juárez, a 238 extranjeros de nacionalidad cubana, en dos vuelos procedentes de Panamá, a quienes se les proporcionó de forma gratuita el documento.

Luego de la solicitud del gobierno de Panamá, dice que México decidió mantener el apoyo excepcional que brindó en las semanas previas y que permitirá trasladar a los cubanos que se encuentran en territorio panameño y hacer frente a esa grave problemática.

Menciona el INM que ambos países acordaron poner en marcha una serie de acciones para prevenir y desincentivar nuevos flujos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 08:49 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Norma emergente de verificación entrará el 1 de julio**

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano**, reiteró que el 1 de julio entrará la norma emergente de verificación vehicular para la Zona Metropolitana del Valle de México, que incluye 16 delegaciones de la Ciudad de México y de 18 municipios del Estado de México.

**Pacchiano** habló sobre el panel de expertos que colaboran a realizar la norma emergente de verificación vehicular, entre quienes se encuentra Francisco Barnés, del Centro Mario Molina.

En conferencia de prensa conjunta con el secretario de Energía, **Joaquín Coldwell**, y de Pemex, **José Antonio González Anaya**, el titular de la Semarnat indicó que se han presentado dos episodios que han ameritado la implementación del doble Hoy No Circula, debido a los niveles de contaminación.

Explicó que con la norma emergente de verificación vehicular habrá estándares más altos para los autos que circulan en la Zona Metropolitana del Valle de México.

**Pacchiano** dijo que un millón de autos pasaron de holograma 2 a 0 de julio a diciembre del año pasado, sin embargo explicó que no es responsabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). *"No es correcto decir que esto es fallo de la Corte, aquí la corte lo único que definió fue que volvieran a circular, aquí la responsabilidad es de aquellos automóviles que hicieron acciones indebidas",* dijo. **ps/n**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 08:52 AM**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio Noticias**

**Contaminación no es por calidad de gasolinas: Sener y Pemex**

El secretario de Energía (Sener), **Pedro Joaquín Coldwell**, aseguró que la contingencia ambiental que ha aquejado al Valle de México en las últimas fechas no es ocasionada por un tema de calidad de gasolinas.

*“El problema de contaminación del Valle de México no es ocasionado por un problema de calidad de la gasolina. Eso es falso”,* afirmó el funcionario.

En conferencia conjunta, los titulares de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos aseguraron que el país no le compra gasolina de China –como se rumoró en las últimas semanas-, que las importaciones de este combustible cumplen con los estándares de calidad que establecen las normas mexicanas y que toda la gasolina que se comercializa en el Valle de México es de ultra bajo azufre, es decir que es limpia.

*“La norma mexicana se apega a los más altos estándares internacionales de calidad de gasolina. La norma de actualidad vigente fija límites más estrictos para las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, así mismo se tienen establecidos sistemas de verificación en toda la cadena de valor y comercialización tanto de gasolinas y diesel”*, afirmó **Coldwell**.

Durante la presentación de las acciones del gobierno para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México, indicó que en lo que va del año un 90 por ciento de las importaciones de gasolinas son de Estados Unidos.

Por su parte, el director general de Pemex, **José Antonio González Anaya** dijo que los combustibles que trae la petrolera al país contiene las mismas partículas de azufre que las de Texas, es decir de 30 partes por millón**. ps/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 07:05 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: Contaminación del aire sigue sin reaccionar al Hoy No Circula**

**Sergio Sarmiento, colaborador:** A pesar de que ya estamos viendo más viento y nublados en la Ciudad de México, la contaminación del aire sigue sin reaccionar ante el programa Hoy No Circula. Ayer la contaminación alcanzó 133 puntos y estuvo a punto de provocar una nueva contingencia ambiental y con ello un nuevo doble Hoy No Circula.

Las autoridades ambientales siguen sosteniendo que el Hoy No Circula es una política pública adecuada que está teniendo buenos resultados. La verdad, sin embargo, es que la contaminación ha subido desde que se empezó aplica el programa el pasado 5 de abril.

Un buen especialista en políticas públicas ya se habría dado cuenta de que el programa no está funcionando, los autos no son el principal culpable de la contaminación como se había pensado, pero el problema es que el programa que se está aplicando por dogma y no con inteligencia.

Soy **Sergio Sarmiento** y lo invito a reflexionar.

**Carlos González, conductor:** Gracias a **Sergio,** **Sergio Sarmiento** su comentario, su reflexión de todas las mañanas**. Duración 1’ 02” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 06:23:18**

**NOTICIERO:** Fórmula Detrás de la Noticia

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO:** Grupo Fórmula

**0**

**Anabel Hernández: Proceso de extradición de Joaquín “El Chapo” Guzmán**

En entrevista vía telefónica la periodista **Anabel Hernández**, habló del traslado de **Joaquín** "El Chapo" **Guzmán** a un penal de Ciudad Juárez y su proceso de extradición.

Dijo que se enteró por fuentes directas que estaban involucradas en el traslado, *"que él estaba siendo movido súbitamente del Altiplano a Ciudad Juárez con el fin de extraditarlo, ésa fue la primera información que tuve".*

Refirió que los abogados pensaban que se trataba de un asunto de protocolo de seguridad, pero *"sí temen que la extradición sea inminente sobre todo porque el movimiento de 'El Chapo' se da minutos después de que un juez concede al Gobierno de Estados Unidos la extradición"*.

Resaltó que sus fuentes de información le aseguraron que *"la extradición es inminente, que el movimiento a Ciudad Juárez es por motivos de extradición, no tendría ningún otro sentido que lo hubieran movido"*. **Duración 07’ 41’’, psg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Miscelánea penal ayudará a combatir crimen organizado, afirma diputada
* PRD busca exentar de impuestos a automóviles híbridos y eléctricos
* Dejan mantas a diputado en Acapulco
* El Chapo no puede ser extraditado antes de un año, aseguran abogados
* El PRI hace narcopolítica en Tamaulipas: Cabeza de Vaca
* Ricardo Anaya. La elección en Tamaulipas
* Reportan detención de acusado de abuso en kínder Matatena
* Sener firma 19 contratos de extracción de hidrocarburos de tercera licitación de Ronda 1

**10 de Mayo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 12.59**

**NOTICIERO: Notimex / Terra**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Miscelánea penal ayudará a combatir crimen organizado, afirma diputada**

La diputada **Gloria Hernández Madrid** aseguró que la entrada en vigor de la miscelánea penal será un instrumento efectivo para combatir al crimen organizado, además de que los procesos penales se realizarán de manera más expedita.

La secretaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados puntualizó que el próximo 18 de junio vence el plazo constitucional para que entre en vigor en todo el país el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y estos ordenamientos jurídicos lo fortalecerán.

En entrevista, la diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) destacó las reformas a la ley de víctimas, al Código Nacional de Procedimientos Penales y al Código Penal, entre otras legislaciones.

Explicó que para lograr la miscelánea penal la Comisión de Justicia dictaminó adiciones y modificaciones a más de 230 artículos que permitirán que se conozca la verdad de los hechos, que el culpable no quede sin su responsabilidad, que no quede impune el delito, que el inocente sea atendido y que haya una reparación integral del daño.

“Podemos estar satisfechos de que fue una miscelánea que se trabajó de manera muy intensa, pero también con el apoyo de los diputados que, en su mayoría, han tenido responsabilidades dentro de la procuración e impartición de justicia”, agregó.

La diputada hidalguense expuso que de las 13 propuestas que ella hizo 11 fueron incluidas en la miscelánea penal, y tres de las iniciativas que presentó en esta materia también fueron aprobadas e incluidas en esta legislación.

Destacó que una de sus propuestas fue que peritos y traductores sean certificados a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), y se capacite a los que están en las procuradurías General de la República (PGR) y de los estados.

Con ello, no solo podrán asistir al imputado “sino también a la víctima, ya que muchas de éstas desconocen o no tienen un traductor o interprete y no saben en qué términos se está resolviendo su caso”.

**Hernández Madrid** aseguró que de esta manera se terminará con las injusticias pues muchos inocentes están en las cárceles.

Consideró que con la aprobación de la miscelánea penal se hace historia y muestra el compromiso del presidente **Enrique Peña Nieto** de dar una justicia más expedita y eficaz a todos los mexicanos.

La legisladora federal además confió en que el Senado de la República avance en dictaminar la reforma en materia de seguridad pública, de donde emanará el Mando Único Policial mixto. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 12:53**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Excélsior**

**PRD busca exentar de impuestos a automóviles híbridos y eléctricos**

La bancada perredista busca reformar la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y del Impuesto al Valor Agregado, con el fin de que a los vehículos híbridos y eléctricos, cuando se les enajene e importe, queden exentos del pago de ambos gravámenes sobre automóviles nuevos.

El legislador **Alejandro Ojeda Anguiano** definió que un vehículo eléctrico es aquel que es propulsado por uno o más motores eléctricos con tracción de rueda y para transporte de pasajeros, en tanto un híbrido es aquel cuyo sistema de propulsión combina una o dos fuentes de energía con tracción de rueda.

La iniciativa señala que en México circulan cada día más de 25 millones 543 mil vehículos automotores, de los cuales sólo 5 mil son híbridos y eléctricos, representando tan sólo el 0.01 por ciento del total.

El también vicepresidente de la Mesa Directiva destacó que, de acuerdo con algunos cálculos, el impacto económico al dejar de percibir impuestos oscila en 75 millones de pesos; cantidad, dijo, financieramente aceptable frente al costo económico que resulta de las consecuencias ambientales ocasionadas por la emisión de gases de efecto invernadero.

Mencionó que la reforma no generaría un acto de inconstitucionalidad, en lo relativo a la equidad y proporcionalidad que debe imperar en materia fiscal, en virtud de que el Estado, en ejercicio de las atribuciones que le confieren, destaca lo relacionado a la procuración de un medio ambiente adecuado, así como al establecimiento de políticas que impulsen los sectores productivos.

Afirmó que la reforma constituirá un instrumento económico que auxilie en la reducción de emisiones contaminantes, compromisos adquiridos en ley. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 11:13**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Dejan mantas a diputado en Acapulco**

Dos mantas en las que se acusa al diputado federal priista **Ricardo Taja Ramírez** de recibir dinero para la campaña a Gobernador de **Héctor Astudillo Flores** fueron dejadas en Acapulco.

Alrededor de las 6:00 horas de este martes, sobre el paseo elevado Bicentenario en la Avenida Cuauhtémoc y el paso peatonal de la Colonia Benito Juárez, fueron colocados los escritos.

"Diputado **Ricardo Taja Ramírez**, no olvide los compromisos que adquirió al aceptarnos el dinero para la campaña del Gobernador, cumple como hombre lo que prometiste. Atte. **Pedrito A** (sic)", decía una de las mantas.

Personal de la Policía Preventiva, así como Ejercito Mexicano, retiraron las mantas.

**Taja Ramírez** ha sido también diputado local y junto con su hermano **Javier Taja** han establecido empresas de la construcción.

Actualmente, **Javier Taja** es el titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), en el Gobierno de Astudillo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 11: 40 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**El Chapo no puede ser extraditado antes de un año, aseguran abogados**

Los abogados de **Joaquín** “El Chapo” **Guzmán**, **José Refugio Rodríguez** y **Andrés Granados**, indicaron que si las autoridades respetan el debido proceso y se cumple con los estándares que establecen los tratados internacionales en la materia, entonces su cliente no podría ser extraditado antes de un año.

El jurista **Refugio Rodríguez** refirió que es incuestionable el compromiso que el gobierno mexicano ha adquirido con el de Estados Unidos a través del Plan Mérida, pero señaló que todas las solicitudes de extradición adolecen de defectos y por ello “teme” que no se respete todas las instancias del proceso.

*“Nosotros tenemos temor de que no respeten el debido proceso y de que sea extraditado a margen de los procedimientos legales, por eso queremos cambiar ese paradigma”*, declaró en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Radio Fórmula.

La defensa del capo calificó de grave que el Gobierno no respete la Constitución y los tratados internacionales, por ello anunció que llevará el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, los abogados aclararon que no es una contradicción su estrategia de luchar contra la extradición en México y por otro lado establecer un equipo de defensa en Estados Unidos.

Indicaron que de acuerdo con su experiencia, los clientes que enfrentan un proceso en EU “les va mejor”.

“El Chapo” podría llegar a la Corte de Chicago o Nueva York

En tanto, de acuerdo con el periodista **Víctor Hugo Michel**, “El Chapo” aunque tiene abiertos varios procesos en diferentes distritos de Estados Unidos, el capo podría llegar al Distrito de Chicago, Illinois, o en Manhattan, Nueva York.

De acuerdo con el comunicador, la Corte de Illinois actualizó los procesos contra **Guzmán Loera**, mientras en la Corte de Manhattan se presentó una queja el pasado 16 de marzo, donde se acusa al narcotraficante por tener vínculos con el cártel Norte del Valle de Colombia.

El periodista informó que para determinar a qué Corte se irá “El Chapo”, el Departamento de Justicia de Estados Unidos, a través de su división criminal, decidirá quién tiene el caso más sólido contra el capo. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 11:09 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**El PRI hace narcopolítica en Tamaulipas: Cabeza de Vaca**

El candidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, **Francisco Cabeza de Vaca**, afirmó que el PRI es el que está involucrado con el crimen organizado y el narcotráfico, no él.

El sábado, el PRI anunció la expulsión de tres de sus candidatos en Tamaulipas por supuestos nexos con el narcotráfico, quienes los "compraron" para apoyar a **Cabeza de Vaca**.

"Los que son los campeones el crimen organizado, de la narcopolítica, quienes las inventaron es el PRI en Tamaulipas", aseguró en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

**Cabeza de Vaca** reiteró que las acusaciones son para que el candidato del PRI aumente su popularidad en el estado.

*"Es una medida desesperada por parte del PRI y su dirigencia. Su candidato no levanta y, al ver que los mismos priistas se están sumando a mi campaña, desde Fundación Colosio, ex alcaldes, dicen que todos aquéllos que se suman son delincuentes. Es parte de las estrategias"*, insistió.

El candidato del PAN en Tamaulipas dijo que las descalificaciones en su contra confunden a las personas.

*"Quien ha combatido, señalado, quien ha subido a la tribuna para combatir a la delincuencia, ha sido un servidor, eso ha sido más que claro en Tamaulipas. Lo que están haciendo es querer confundir a la ciudadanía; ellos saben que ya perdieron las elecciones. De que se van a ir, se van a ir"*, puntualizó. **psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 08: 49 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Ricardo Anaya. La elección en Tamaulipas**

**Adela Micha (AM), conductora**: Ayer hablamos con el dirigente nacional del PRI, con **Manlio Fabio Beltrones**, por la expulsión... bueno, primero les quitaron la candidatura a tres aspirantes a presidencias municipales a alcaldías en el estado de Tamaulipas y luego la expulsión del partido por presuntos nexos con el crimen organizado y por apoyar al candidato del PAN a la gubernatura del estado con quien también hablamos aquí el día de ayer, **Francisco Cabeza de Vaca**.

Él me dijo y además loe estuvo diciendo ayer después de que estuvo con nosotros **Manlio Fabio Beltrones**, lo estuvo diciendo: o habían sido amenazados o habían sido comprados, pues no entendía bien cómo tres candidatos del PRI apoyaban al candidato del PAN a gobernador.

Y hoy tengo en la línea telefónica, para que nos diga qué piensa sobre las declaraciones de **Manlio** el día de ayer y sobre lo que está pasando en Tamaulipas, al líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**. ¿Cómo estás, **Ricardo**? Buenos días.

**Ricardo Anaya (RA), presidente nacional del PAN:** Gracias a ti.

**AM:** Han sido muchos años de gobiernos priistas en el estado de Tamaulipas pero ¿qué es lo que está pasando ahí?, porque además pues también mucho se habla de que tu candidato, el candidato del Partido Acción Nacional a la gubernatura tiene nexos con el crimen organizado.

**RA:** Con muchísimo gusto. Mira, creo que es importante darle al auditorio cuatro datos de contexto, que creo que son muy importantes para entender lo que está pasando y para que el auditorio pueda hacer su propio juicio.

El primer dato de contexto es quiénes han sido los exgobernadores priistas del estado de Tamaulipas. Hay que recordar que Tamaulipas solamente ha sido gobernado por el PRI, ningún otro partido en más de 80 años...

**AM**: Ochenta...

**RA:** Ha gobernador el estado.

**AM**: Ocho décadas, sí.

**RA:** Sus dos exgobernadores, los más recientes, son **Tomás Yarrington**, que tú recordarás, en 2012, la DEA de Estados Unidos lo acusó formalmente de haber lavado millones de dólares de "Los Zetas" y del cártel del golfo.

En 2013, un juez de la corte del Distrito Sur de Texas ordena, inclusive, toda la confiscación de los bienes de **Tomás Yarrington** allá en Estados Unidos y en 2012, esto aquí en México, un juez federal emite una orden de aprehensión contra **Yarrington.**

Estamos hablando de un exgobernador priista de Tamaulipas y desde entonces este exgobernador priista está prófugo de la justicia, está siendo buscado por la Interpol en más de 180 países. Ese es el primer exgobernador de Tamaulipas priista.

El segundo exgobernador priista de Tamaulipas se llama **Eugenio Hernández**, es el más reciente. Apenas en 2015, en junio, se hizo público que una corte federal en Estados Unidos había emitido una orden de arresto en su contra, en contra de este exgobernador priista, otra vez por el delito de lavado de dinero y en 2015, los jueces de la corte del Distrito Sur de Texas ordenaron la confiscación de sus bienes allá en Estados Unidos.

Esos son los exgobernadores priistas de Tamaulipas, los dos más recientes. Los dos están prófugos, perseguidos, buscados en más de 180 países por sus vínculos con el crimen organizado y específicamente por lavar dinero de "Los Zetas" y del cártel del golfo. Es un primer dato de contexto que hay que tener para entender lo que está pasando.

El segundo dato de contexto es cómo está hoy Tamaulipas después de 80 años de gobiernos del PRI. Te doy solamente tres datos muy simples. Primero, ¿sabes cuántos desaparecidos hay en Tamaulipas? Cinco mil 700, es ya de suyo un escándalo cuando desaparecen los 43 jóvenes normalistas, en Tamaulipas hay cinco mil 700 personas desaparecidas.

Son datos oficiales, ¿eh?, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

¿Por qué doy estos datos de contexto? Porque ésas son las credenciales del PRI en Tamaulipas que hoy quiere venir a acusar a otros partidos de tener vínculos con el crimen organizado, o sea

Tamaulipas hoy ocupa el primer lugar nacional en secuestros y de acuerdo a los últimos datos que acaba de dar a conocer el INEGI -son datos de 2016-, 83 por ciento de la población, es decir, ocho de cada diez en Tamaulipas consideran que vivir en su ciudad es inseguro.

¿Por qué doy estos datos de contexto? Porque ésas son las credenciales del PRI en Tamaulipas que hoy quiere venir a acusar a otros partidos de tener vínculos con el crimen organizado, o sea, me parece verdaderamente cínico, por decirlo menos, cuando tienen dos exgobernadores, los dos más recientes, que además, no te estoy hablando de los años 50 o 70, sus dos exgobernadores más recientes, prófugos, buscados en 180 países por acusaciones formales en Estados Unidos, de la vea, por vínculos con el crimen organizado, después de 80 años ve como tienen el estado.

Ahora, para entender esto último, porque se ha dicho que ahora resulta que porque unos candidatos que eran del PRI, públicamente dicen que el mejor es el del PAN, **Cabeza de Vaca**, al parecer le hizo muy fácil decir "ah, es que esos tienen vínculos con el crimen organizado".

Ahí va un tercero dato de contexto, no son los únicos, Adela, lo que hay en Tamaulipas es una auténtica desbandada porque la campaña del PRI no está funcionando y porque la gente está harta, porque si tú vas a Tamaulipas, yo he estado en los últimos 15 días, la gente en la calle nos lo dice, **Adela**, "los priistas nos entregaron a los criminales" porque si revisamos no solamente se fueron esos tres.

Yo estaba revisando una lista, **Alberto Medina**, presidente de la Fundación Colosio también dijo públicamente que iba apoyar al candidato del PAN, **Cabeza de Vaca.**

Lo mismo que **Gustavo Sosa**, lo mismo que **Clemente Gómez**, lo mismo que **Mario Leal**, que fue diputado local del PRI, no solamente gente del PRI, a 14 integrantes de la Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano también lo dijeron públicamente.

Es más, la gente del comité directivo municipal de Morena en Matamoros también públicamente dijo que apoyaba a **Cabeza de Vaca**, **Francisco Nájera** que fue regidor de Movimiento Ciudadano en Reynosa.

Es decir, lo que no dice del PRI es que no son sólo estos tres candidatos, es una lista muy larga de gente que el PRI, que Morena, que Movimiento Ciudadano, de distintos partidos, que hoy creen que el único que le puede ganar al PRI en Tamaulipas es el candidato del PAN, que es **Cabeza de Vaca**.

Y te doy un último dato de contexto, **Adela**, la trayectoria de **Francisco Cabeza de** **Vaca**, si él tuviera algún vínculo con el crimen organizado, que alguien me explique por favor como es que hasta hace unos meses era el presidente de la Comisión de Defensa Nacional en el Senado de la República.

Hay que recordarle al auditorio dos cosas **Adela**: primero, esta comisión, la Defensa Nacional, es la que prepara y votan los dictámenes para los ascensos de los mandos superiores del Ejército.

Y segundo, para que él fuera presidente de la Comisión de Defensa Nacional, el PRI tuvo que votarlo a favor en la Junta de Coordinación Política y después en el Pleno.

Es decir, los priistas lo avalaron como presidente de la Comisión de Defensa Nacional y ahora, Justo en plena campaña, cuando van perdiendo la elección, lo quieren las cosas de tener vínculos con el crimen.

Mira, como dijo ayer **Agustín Basave**, porque lo entrevistan como le preguntan sobre esto, en específico, y dijo "que el PRI no se dé baños de pureza" ¿cómo va él podría hablar de vínculos con el narcotráfico?, Esto es irrisorio, cuando ellos son el partido que más ha demostrado su estrechísima relación con la corrupción.

**AM**: Lo que dijo aquí **Manlio Fabio**….

**RA:** Me parece de veras cínica la posición del PRI y yo te agradezco esta oportunidad de hacer esta aclaración.

**AM**: No, muy bien, es lo que dijo **Manlio Fabio** también es que le parecía… Ellos no querían que les ocurriera un **Abarca.**

A mí no me hace mucho sentido, pero pues dímelo tú, o sea si puedo entender que mucha gente que había militado en el PRI, pues estoy apoyando al PAN.

Pero no me hace mucho sentido que candidatos del PRI están apoyando al candidato del PAN, eso es lo que a mí no me hace sentido.

**RA**: Yo acabo de escuchar… Te diría dos cosas, porque otra vez a mí me pasa lo mismo.

Si solamente me contaron esa parte de la historia, **Adela**, si yo no tuviera conocimiento de lo demás y me dijeron que unos candidatos de un partido apoyando al de otro partido, pues igual que tú me sonaría raro.

Pero yo acabo de escuchar hace unos minutos una entrevista que le hicieron en radio alguno de estos candidatos y lo que él dijo es que en su municipio la mayoría de la gente apoya el candidato del PAN, que él no dijo públicamente que lo apoyaría y que él sigue siendo candidato del PRI.

Y de hecho dijo una frase muy fuerte, dijo *"****Beltrones*** *debe presentar las pruebas o disculparse públicamente".*

Ahora, hasta ahora, **Adela,** te he dado datos duros, concretos, no son los únicos que se han ido del PRI, muchos de distintos partidos están apoyando a **Cabeza de** **Vaca**, menciona los exgobernadores priistas vinculados con el crimen, los datos de inseguridad.

Ahora déjame darte mi impresión muy personal, y aquí aclaro que es mi impresión personal.

**AM:** Sí, porque tengo que hacer una pausa.

RA: A mí, la impresión que me da, Adela, es que ante esta desbandada, cuando el presidente del PRI visita Tamaulipas y se encuentra con que hasta la gente del propio PRI está abandonando a su candidato, pues se le hizo muy fácil decir "no pues es que a eso señores se están yendo y nos están abandonando son los criminales o los está presionando el crimen organizado”.

Hasta este momento, **Adela**, no hay una denuncia formal mente presentada, déjame decirte algo, además con absoluta claridad….

**AM**: Y no hay ninguna averiguación, no hay ninguna averiguación.

**RA**: Nada, nada formal, lo que hay es un….

**AM:** Yo te quiero preguntar A ti, como líder nacional del Partido Acción Nacional, ¿tú estás seguro que tu candidato no tiene nexos con el crimen organizado?

**RA:** Conozco a **Francisco** hace muchos años, estoy convencido**, Adela**, que es un hombre también y también estoy convencido de que en este país, para ser presidente de la Comisión de Defensa Nacional, obviamente el Gobierno Federal revisa, con su inteligencia, antes de que una persona ocupar este cargo**, Adela**.

**AM:** Bueno.

**RA**: Por favor, hace apenas unos meses **Francisco** era el presidente de la Comisión de Defensa Nacional y secretario de la Comisión de Marina.

Esta comisión es la que hace Los dictámenes para todos los ascensos en el Ejército, en la Armada.

¿Tú crees que si hubiera un solo elemento, no lo habrían denunciado o no nos habrían, al menos dicho a los panistas? "*Oigan, por favor no lo postulen a él", nada de esto,* ***Adela.***

Ahora, déjame decirte otra cosa más fundamental….

**AM:** Me dejas hacer una pausa y regreso contigo.

**RA**: Pero por supuesto.

**AM:** Porque además quiero que hablemos de Aguascalientes.

**RA**: Gracias, **Adela.**

**AM**: Órale, ahora volvemos.

Estábamos conversando con **Ricardo Anaya**, líder nacional del PAN sobre el asunto de Tamaulipas y su candidato del Partido Acción Nacional, **Francisco Cabeza de Vaca**, a la gubernatura de Tamaulipas.

**Ricardo.**.. aquí andamos.

**RA**: Sí Adela, aquí sigo.

**AM:** Bueno, me decías que lo conoces y lo conoces muy bien.

**RA**: No sólo eso, Adela, déjame decirte una última cosa sobre este punto: a estos señores que decidieron sumarse a su campaña, no tengo el gusto de conocerlos, no son militantes del PAN, ellos de hecho siguen siendo candidatos del PRI, si es que hay algo irregular con ellos, quien se tiene que hacer cargo de eso es el PRI. Ahora, francamente me parece cínico que el PRI quiera en Tamaulipas, número uno a nivel nacional en secuestros, en personas desaparecidas, con dos ex gobernadores prófugos acusados por la DEA de tener vínculos con el crimen organizado, con sus bienes en Estados Unidos confiscados, que en esas circunstancias el PRI nos quiera venir a señalar a nosotros por unos candidatos que son suyos, me parece verdaderamente cínico y, por supuesto que yo aprovecho esta oportunidad para reiterar todo mi apoyo y todo mi respaldo a quien no tengo duda es el mejor candidato en Tamaulipas, quien puede lograr la alternancia del cambio que necesita Tamaulipas que es **Francisco García Cabeza** **de Vaca**.

**AM:** Bueno, pues vamos a ver entonces qué es lo que... no hay mejor termómetro que el día de la elección.

¿Oye qué pasa en Aguascalientes con esta llamada que se hizo pública y se difundió este audio entre el candidato de Aguascalientes de tu partido y el gobernador de Querétaro que es panista también donde se le está dando apoyos y dicen que tú no sé qué traes mala onda y entonces el otro dice "no te preocupes, yo te lo pongo en orden?", ¿qué pasa eh?

**RA**: Mira, yo estuve de hecho ayer en Aguascalientes, así es que traigo muy fresco el asunto, con mucho gusto te lo digo.

**AM**: ¿Ya escuchaste el audio?

**RA:** Sí, por supuesto. Pero primero es que hay que poner las cosas en contexto.

**AM:** A ver.

**RA:** Este audio sale justamente un día después de que se hicieron acusaciones muy fuertes -ahí sí con sustento- contra la candidata del PRI al gobierno de Aguascalientes, dos datos específicos se denunciaron: primero, como tú sabes, cuando un servidor público termina su cargo, en este caso cuando ella terminó la presidencia municipal, estaba obligada a presentar su declaración patrimonial, es una manera de decirle a la autoridad: "este es mi patrimonio, estos son los bienes con los que cuento, ahora que estoy terminando el cargo para que eso pueda ser comparado con los bienes que se tenían cuando se inició el cargo y de igual manera se pueda saber que el funcionario se enriqueció o no de manera ilícita". Pues resulta que ella, en esa declaración final hizo algo que es muy graves en términos legales porque no declaró todos sus bienes, específicamente se ha descubierto que hay un departamento aquí en la Ciudad de México que ella no declaró del cual es propietaria y no lo incluyó en la declaración patrimonial porque seguramente no cuadraban las cifras.

Segundo, presumió que había hecho su Tres de Tres, y resulta que la Tres de Tres incluye -además de la declaración fiscal y la patrimonial- la de conflicto de intereses, y ella omitió un dato fundamental, y es que ella tiene conflicto de interés con todo el tema de la venta de alcohol en Tamaulipas. Es bien sabido, se lo puedes preguntar a quien sea en Tamaulipas que su familia controla en buena medida la venta de alcohol en Tamaulipas, ellos de manera muy elegante le llaman "vinaterías", pues la realidad es que son los mayoritarios en la venta de alcohol allá en Tamaulipas.

¿Por qué estaba obligada a declararlo? Pues porque para vender alcohol en este tipo de establecimientos, pues se requieren permisos justamente del gobierno y por eso debe declararse el conflicto de interés.

El PAN hace estos dos señalamientos concretos puntuales: primero, la omisión del departamento que descubrimos y segundo, el no haber declarado este conflicto de interés. Y resulta que al día siguiente aparece una grabación -que efectivamente ya escuché- es una grabación muy mal hecha, completamente falsa, editada, yo respeto, tanto el candidato como el gobernador de Querétaro, han dicho que no les van hacer el 'juego' opinando sobre eso, yo sí puedo opinar.

**AM**: Pero no han dicho que no sean ellos.

**RA**: Yo ya lo escuché y te puedo decir que ellos no son. Conozco hace muchos años a Pancho, es gobernador de mi estado de Querétaro, no habla así, también conozco a **Martín**, lo que oigo ahí es a alguien imitando su voz, haciendo voz como de borracho para que no se note, es de veras de risa esta grabación.

Entonces, ahora referirme al contenido de la grabación no tiene ningún sentido, toda vez que lo que yo estoy escuchando es que ni siquiera es la voz de ellos. Me parece hasta cierto punto razonable que ellos eviten hablar sobre el punto, porque lo único que hacen es, como decimos coloquialmente, hacerle el caldo gordo a los que presentaron esto.

Ese es el contexto. Para nosotros es claramente guerra sucia, esos audios son completamente faltos; si acaso en algunas partes cortaron y pegaron algunas frases para darle cierto sentido de veracidad, pero es verdaderamente de risa.

Y particularmente, los que los conocemos cuando escuchamos ese fragmento en donde se supone que están hablando Martín y Pancho Domínguez es verdaderamente de risa, está clarísimo que no son ellos los que están hablando ahí.

**AM:** Entonces, pues no son.

**RA**: No, claro que no.

**AM**: Y ¿sí está financiando Querétaro la candidatura de Aguascalientes?

**RA:** No, por supuesto que no. Si hubiera alguna prueba, ¿tú crees que no la habrían ya presentado?

**AM**: Ahora...

**RA**: ¿Qué más, **Adela**?

**AM:** ¿Cómo ves el escenario, les va a ir bien?

**RA:** Sí, yo espero que nos vaya muy bien. Mira, lo que noto es que la gente está harta del PRI, hay un hartazgo como yo no lo había visto hace muchísimos años; yo lo tenía muy claro a nivel nacional, la economía no crece ni siquiera a la mitad de lo que crecía en los últimos tres años de la administración anterior; en términos de delitos, por ejemplo, como el homicidio, que lastima profundamente a la sociedad ha aumentado 12 por ciento en el último año; el dólar se ha devaluado 40 por ciento solo en lo que va de esta administración; escándalos de corrupción.

Pero lo que he notado es que el hartazgo hoy hacia el PRI es generalizado, o sea ¿cuál es la estrategia del PRI?, tratar de pulverizar la oposición. Como en casi todos los estados su base, su apoyo es del 30, 35 por ciento, pues lo que ellos intentan es que el 70 o 65 por ciento restante se pulverice, se divida entre la mayor cantidad de opciones políticas, entre los independientes, entre el PAN, el PRD, Morena.

Por eso, va a ser tan importante en esta fase final de las campañas llamar al voto útil, que los ciudadanos identifiquen quién verdaderamente le puede ganar al PRI en cada uno de los estados, y que haya un voto útil para evitar que estos señores, con solo un tercio de la votación se salgan con la suya; digo, ya nos pasó en la elección del 2015, el PRI se acusó el 29 por ciento de los votos, mucho menos de un tercio y hoy tiene mayoría en la Cámara de Diputados, ¿por qué?, porque el resto de los votos se pulverizó, se dividió entre muchas opciones políticas.

Yo estoy entusiasmado recorriendo el país, veo muy buen ambiente, y pues trabajando con toda fuerza, ya estamos a 26 días de la jornada electoral.

**AM:** Y también con toda fuerza para el 2018. Oye, ya te volviste igual que todos y no me vas a decir la verdad.

**RA:** No**, Adela**. A ver, te digo la absoluta verdad, yo no estoy distraído.

**AM:** No me vayas a salir con que...

**RA:** No, no, no me puedo distraer, estoy concentrado en esta elección, en este proceso electoral, es un proceso enorme, se renuevan 12 gubernaturas, más las municipales.

**AM**: Claro, y para ti es muy importante para el 2018.

**RA:** Pero no para mí, creo que para el país y para el PAN. Y ya en última instancia, lo que pase con cada uno de nosotros en lo personal creo que pasa a segundo plano, y te lo digo con absoluta franqueza.

**AM:** Oye, la que anda muy activa es **Margara** ¿no?

**RA:** Y me da gusto. Estuve con ella ayer en Aguascalientes...

**AM**: Dicen que no te da tanto gusto.

**RA**: ...en un lleno total en la Plaza de Toros en Aguascalientes, apoyando al candidato, ahí estuvimos juntos.

**AM:** Y a **Margara** también ¿no?

**RA**: Y claro que sí me da mucho gusto, porque es un gran activo que tiene el PAN, una mujer a la que queremos y respetamos. Siempre vas a oír de mi parte una opinión favorable hacia ella.

**AM**: Ya estás. Estaremos en contacto ¿no?

**RA**: Órale, **Adela**, cuando digas.

**AM:** Gracias.

**RA:** Gracias a ti.

**AM:** **Ricardo Anaya** es el líder nacional del PAN. **Duración: 20’ 47” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 12:28 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Reportan detención de acusado de abuso en kínder Matatena**

**Rafael Duarte**, trabajador del kínder Montessori Matatena, fue detenido este martes, según reporta Foro Tv.

El sujeto está acusado de abusar sexualmente de cuatro menores en las instalaciones de la escuela, ubicada en la delegación Benito Juárez.

El caso fue denunciado por los padres de los niños. La semana pasada, el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, se reunió con las víctimas. **psg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/2016**

**HORA: 11: 55 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Sener firma 19 contratos de extracción de hidrocarburos de tercera licitación de Ronda 1**

El titular de la Secretaría de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, anunció la firma de 19 contratos de licencia para la extracción de hidrocarburos de la tercera de la Ronda 1.

Destacó que estos campos representan recursos de una gran certidumbre, asegurando que hoy es un día histórico para el sector energético, pues *“se firman los contratos de una licitación con la México superó las expectativas y alcanzó un porcentaje de adjudicación que corresponde a los más altos estándares internacionales”.*

De los 25 contratos que adjudicó en diciembre pasado la Comisión Nacional de Hidrocarburos, tres no cumplieron con la entrega de garantías.

El titular de la CNH, **Juan Carlos Zepeda** indicó que debido al incumplimiento de estas empresas, las seis áreas que habían ganado serán adjudicadas a las firmas que habían quedado en segundo lugar. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **28 de mayo, plazo para aprobar leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción: Nava Palacios**
* **Diputada del PRI pide analizar a fondo leyes secundarias anticorrupción y uso de mariguana**
* **Listo, el dictamen de Lucero Sánchez**
* **Busca PRI castigar abandono de adultos mayores**
* **Constituyentes de otros estados caerán en conflicto de interés; deben excusarse: MC**
* **Diputados y Conasami se reunirán el jueves para dictamen sobre salario mínimo**
* **Mañana entra en vigor Código de Ética para diputados**
* **PAN acepta propuesta del PRI-PVEM para que sea opcional #3de3 de funcionarios**
* **Piden comparecencia de titulares de Pemex, Semarnat y Salud por nueva norma ambiental**
* **Peña afilia a 6 mil mamás policías al Seguro de Vida para Jefas de Familia**
* **Firman contratos para extracción privada de petróleo**

**10 de mayo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 15:02**

**NOTICIERO: Enfoque.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**28 de mayo, plazo para aprobar leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción: Nava Palacios**

En entrevista con Enfoque, **Xavier Nava Palacios** vocero del PRD en la Cámara de Diputados, reconoció que aunque se aprobó la Ley Federal de Transparencia, con mucho sustento y apegada a la realidad, quedaron muchos pendientes.

Explicó que el otro cimiento del Sistema Nacional Anticorrupción son las leyes secundarias que por alguna u otra razón no se han podido sacar adelante, y que ojala hoy se apruebe un buen número de esas reformas en un periodo extraordinario para resarcir el daño que se ha causado con ese impasse que no se aprobaron en el periodo ordinario.

Con esta nueva ley, dijo, los organismos garantes son muy importantes, ya que tendrán muchas más atribuciones, tendrán una plataforma del sistema de transparencia a nivel nacional y habrá muchos otros que serán sujetos obligados.

Es complejo lo que se tiene que ir haciendo, pero no debemos dejar de atender que salgan las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, ahí está la clave, porque hay una estructura pero sin ello habría una impunidad rampante como la que hoy existe.

Destacó que el PRI y PAN quieren descafeinar esta reforma y no se permitirá, es un juego perverso, del PRI, señaló, ya que en la Cámara de Diputados son una aplanadora monstruosa, junto con el PVEM tienen la mitad de diputados

El plazo fatal es el 28 de este mes para sacar una ley consensuada por todos los partidos, de ser así, muy pronto estará esa legislación en la Cámara de Diputados para ser aprobada. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputada del PRI pide analizar a fondo leyes secundarias anticorrupción y uso de mariguana**

**Notimex:** La diputada federal priista **Nora Liliana Oropeza Olguín** aseveró que las leyes secundarias que reglamentarán al Sistema Nacional Anticorrupción forman parte de un tema delicado, cuya aprobación debe analizarse con cuidado.

En entrevista la legisladora por Hidalgo señaló que “el sector empresarial debe saber que se trata de temas que deben votarse con mucho cuidado y revisarse”.

Por otra parte, la representante popular apoyó que se legisle para que la mariguana se utilice con fines terapéuticos y de investigación.

Subrayó que esa iniciativa también debe analizarse con mucho cuidado para tomar medidas que eviten que pueda aumentar el consumo del enervante, principalmente entre los jóvenes.

**Oropeza Olguín** opinó que ese tema se debe procesar de acuerdo con cada sector que lo necesite ya que, por ejemplo, personas enfermas realmente requieren medicamentos que contienen cannabis.

“Hay personas, niños enfermos que sí lo requieren y si es para eso creo que lo que estamos buscando cada día es la cura, medicamentos que puedan curar a esos enfermos y si es un elemento para curarlo creo que es factible permitir su uso”, explicó.

De ahí que en ese asunto se deben realizar todos los análisis que sean necesarios para ver de qué manera se avanza, añadió la representante popular. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Listo, el dictamen de Lucero Sánchez**

**Elena Michel, reportera:** El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Ricardo Ramírez Nieto** (PRI), informó que mañana se reunirá este órgano para conocer el dictamen de juicio de procedencia de la diputada local del PAN, **Lucero Sánchez**, vinculada al **Chapo Guzmán.**

El plazo para que el Ministerio Público Federal presentara algún alegato adicional venció ayer a la media noche y con ello se cerró el último trámite para iniciar la elaboración del dictamen de desafuero de la legisladora de Sinaloa.

En la reunión que sostendrá **Nieto Ramírez** con los diputados del PRI, **Sandra** **Méndez Hernández**; del PRD, **Omar Ortega Álvarez**, y del PAN, **Juan Pablo Piña** **Kurczyn** (PAN) se formularán opiniones en relación a si procede o no el desafuero de **Lucero Sánchez.**

**Piña Kurczyn** adelantó que la fracción albiceleste votará en congruencia con los lineamientos que hizo el presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, y a favor del desafuero de la diputada local.

Una vez que la Sección Instructora procese el documento deberán enviarlo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Posteriormente, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro solicitará a la Comisión Permanente del Congreso un periodo extraordinario para realizar el juicio de procedencia.

**Ramírez Nieto** informó que no ha sido notificado sobre si **Lucero Sánchez** asistirá a la sesión del Pleno donde se votará su desafuero**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Busca PRI castigar abandono de adultos mayores**

**Roberto Garduño, reportero:** El PRI en la Cámara de Diputados, pretende que el abandono de adultos mayores se persiga de oficio y se castigue con prisión hasta por cuatro años. También se aplicaría una multa de hasta cien días de salario mínimo contra quien cometa ese delito.

Dado que las personas de la tercera edad son el cuarto grupo de población más vulnerable en México **Pilar Ortiz Lanz**, propone una reforma al artículo 335 del Código Penal Federal para que el Ministerio Público (MP) ubique al anciano abandonado al cuidado de la institución que corresponda.

Y si el sujeto responsable del delito fuere ascendiente o tutor en el caso de menores, el MP promoverá la privación de la patria potestad o de la tutela, así como la designación de un tutor especial.

Actualmente, la ley sólo contempla como susceptibles del delito de abandono a niños y personas con enfermedades que necesitan de cuidados especiales, el cual es castigado con pena de prisión de un mes a cuatro años.

Los adultos mayores son un sector que ha crecido de forma importante, el cual, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, ocupa la cuarta posición como grupo de población más vulnerable en el territorio nacional.

“En nuestro país, 10 de cada cien mexicanos han cumplido 60 años o más. El Consejo Nacional de Población estima que para 2050, 30 por ciento de los habitantes tendrá más de 60 años”, puntualiza la iniciativa.

El texto que los adultos mayores son un conjunto social vulnerable por edad, que se suma a otros grupos que por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad, se ubican en un estado de indefensión o de mayor dificultad para hacer frente a la vida cotidiana.

“Datos del Consejo Nacional de Población 2010 señalan que en México hay 10.5 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa a 9 de cada 100 mexicanos, y se estima que para 2030 habrá más adultos mayores que jóvenes menores de 15 años”, destaca el texto.

A la fecha, no existen estadísticas ciertas en torno al maltrato y la violencia que sufren los adultos mayores y, en especial, sobre aquellos que no les es posible cuidarse a sí mismos y que han llegado a ser abandonados por quienes tienen el deber de cuidarlos.

No obstante, una encuesta de El Colegio de México del 2009 en el Distrito Federal, detectó que los adultos mayores reciben maltrato y violencia sobre todo de los hijos, con 36 por ciento, de la pareja, 11 por ciento; los nietos, 10 por ciento, mientras que personas ajenas, 17.4 por ciento.

“Son seres humanos que llegan a sufrir el abandono de sus seres más queridos o de aquéllos que tienen el deber de cuidarlos por su incapacidad de cuidarse a sí mismos; necesitan de la protección de la ley y de las instituciones para no sufrir en forma habitual y reiterada este tipo de conductas que lesionan sus derechos más elementales”, menciona la propuesta. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 15:18**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Constituyentes de otros estados caerán en conflicto de interés; deben excusarse: MC**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, advirtió que la conformación de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, no empieza del todo bien, porque a ese organismo se integrarán diputados que no son originarios de la capital y al momento de tomar decisiones, entrarán en conflictos de interés, al privilegiar la agenda de otras entidades, en particular del Estado de México.

Así lo señaló el diputado **René Cervera,** uno de los designados en San Lázaro para formar parte del Constituyente local.

El congresista remarcó que en su momento, los diputados provenientes de otras entidades, tendrán que abstenerse y excusarse de participar en la toma de decisiones, cuándo éstas tengan que ver con sus lugares de origen.

“La verdad es que no empieza bien el tema, no empieza bien. Vemos nombres de diputados que evidentemente van a caer en conflicto de intereses cuando tengan que decidir sobre una posición de la Ciudad de México, respecto de las posiciones de otros estados, particularmente del Estado de México y yo creo que en principio esos diputados y esas diputadas, tendrán que abstenerse de participar en esas decisiones, por un evidente conflicto de interés”, recalcó.

**Cervera García** manifestó que los integrantes del MC en la Asamblea Constituyente solicitarán “en el momento procesal correspondiente”, es decir, cuando el organismo esté en funciones y en vías de tomar decisiones que involucren a las entidades aledañas, que los diputados oriundos de dichos sitios, se excusen.

Manifestó que es oportuno y prudente alertar sobre el tema, antes de la propia integración de la Asamblea, a fin de evitar conflictos de interés y dejar en claro que ese tipo de situaciones representan un “foco rojo”, porque la definición de los asuntos de la Ciudad de México no pueden estar sujetos a los intereses de otros estados, y porque los legisladores que se encuentren en esa situación, caerán en la “trampa” de no cumplir con los capitalinos ni con sus propios electores.

“Conviene alertar el tema, es un foco rojo para el Constituyente. No puedo pensar cómo pudiera ser un Constituyente realmente fuerte, que esté velando por los intereses de otra entidad federativa. De todas, todas, los diputados que estén en esa situación van a perder, porque no van a poder cumplir a cabalidad su labor de constituyentes y porque no van a poder cumplir con el electorado que les dio su voto. Entonces están en una trampa”, advirtió.

Antes de finalizar el periodo ordinario de sesiones en San Lázaro, la asamblea reunida en Pleno aprobó la designación de los 14 diputados federales a la Asamblea Constituyente, aunque solo acudirán 13 legisladores, en tanto que el grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) rechazó el asiento.

De los 13 congresistas nombrados, seis no son originarios de la Ciudad de México, pese a que su labor será definir la Constitución que regirá la vida de los capitalinos.

Por la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tendrá cuatro representantes en el Constituyente, solo la diputada **Paz Quiñones** es originaria de la capital; caso contrario a la diputada **María Esther Sherman**, oriunda de Jalisco; el diputado **Enrique Jackson**, de Sinaloa; y el coordinador parlamentario, **César Camacho,** del Estado de México.

En el caso de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la diputada **Cecilia Soto**, llegó a San Lázaro por la vía plurinominal y por la cuarta Circunscripción de la Ciudad de México, pero es originaria de Sonora; en tanto que el representante del Partido Verde (PVEM), **Jesús Sesma,** llegó a la Cámara por la primera Circunscripción del estado de Jalisco.

Por la fracción del Partido Nueva Alianza (PANAL), que alcanzó un lugar en el Constituyente debido a que el PRI le cedió un puesto, al igual que al Partido Encuentro Social, la diputada designada, **María Eugenia Ocampo Bedolla,** es oriunda de Morelos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 15:03**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Diputados y Conasami se reunirán el jueves para dictamen sobre salario mínimo**

**Notimex:** Diputados federales que integran el grupo de trabajo que elaborará el proyecto de dictamen sobre un salario mínimo digno se reunirán el jueves con el presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), **Basilio González Núñez.**

El diputado perredista **Arturo Santana Alfaro** informó en entrevista que al encuentro a efectuarse en el Palacio Legislativo de San Lázaro también asistirán representantes de las partes patronal y obrera.

El legislador que forma parte del Grupo de Trabajo en Materia de Desarrollo Económico, con Énfasis en un Salario Digno, que se instaló la semana pasada en la Cámara de Diputados, precisó que esa reunión será la segunda que sostenga ese grupo plural de diputados.

**Santana Alfaro** confió en que los encuentros previstos por esa instancia permitirán que “en los próximos meses podamos tener un producto que se apruebe en el próximo periodo ordinario de sesiones”.

Detalló que el grupo tomará en cuenta las propuestas que en la materia se presenten en las cámaras de Senadores y de Diputados, así como las opiniones del gobierno federal y de los representantes de los trabajadores y la parte patronal.

En el pasado periodo ordinario la Comisión de Trabajo (y Previsión Social) de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal, concretamente a la Conasami, a considerar la propuesta de establecer el salario mínimo en 95 pesos diarios, basada en un estudio sobre el costo de la canasta básica.

A decir del diputado federal esa cifra “no es inflacionaria, ni deja de ser atractiva para la inversión externa o nacional”.

Sería inflacionaria, planteó, “si el aumento fuera de 170 pesos diarios, como señalan algunos estudios, para alcanzar una verdadera e inmediata recuperación del ingreso base, sobre todo para los 8.8 millones de trabajadores que obtienen de uno a dos salarios mínimos, pero no es el caso”.

En la opinión del diputado perredista la propuesta de 95 pesos diarios reducirá “las brechas de desigualdad y la pobreza que existe en México pero, sobre todo, se generará una iniciativa para equilibrar el poder adquisitivo de la clase trabajadora en México”.

Externó que con ello se generaría “una mejoría y bienestar en las familias mexicanas, como establece el Artículo 123 de nuestra Carta Magna, al decir y plasmar que todo jefe de familia debe de ganar lo suficiente para efectos de llevar a su mesa alimentos, garantizar la educación de sus hijos, vestido, salud, etcétera”.

La creación del referido grupo fue aprobado por el pleno camaral el 10 de marzo con la finalidad de coadyuvar en la construcción de acuerdos que permitan impulsar los trabajos legislativos en materia de desarrollo económico, con énfasis en un salario digno.

De esa manera se cumple con los artículos transitorios cuarto y quinto del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política sobre la desindexación del salario mínimo a multas, recargos y pago de obligaciones previstas en las leyes. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 14:51**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Mañana entra en vigor Código de Ética para diputados**

**Notimex:** El decreto que reforma el Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por el que se expide el Código de Ética del recinto legislativo, se publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación, por lo que entrará en vigor a partir de mañana.

El Código de Ética de la Cámara de Diputados consta de 42 artículos y dos transitorios, y tiene por objeto establecer las normas éticas que deben regir la actuación de los diputados y el procedimiento para su cumplimiento.

El dictamen del documento deontológico –aprobado por el pleno el 29 de abril pasado– fue elaborado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con base en sendas iniciativas que, por separado, presentaron este año la priista **Carolina Monroy del Mazo** y el panista **Jorge Triana Tena.**

En su momento **Triana Tena,** quien además preside la comisión que lo dictaminó, señaló que era un imperativo que la Cámara de Diputados contara con un código de ética porque no existía uno para el Poder Legislativo, mientras que en el Ejecutivo se tiene desde 2002 y en el Judicial desde 2014.

La aplicación de este código no obstaculizará el fuero constitucional, ni impedirá el libre ejercicio de los derechos de los diputados, así como la libre manifestación de sus ideas y libertad de expresión.

El documento deontológico establece que los legisladores deberán cumplir con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, en el desempeño de su encomienda pública.

Estipula que la omisión e incumplimiento de dichos principios constituyen conductas que atentan contra la ética parlamentaria, y que por faltar a las disposiciones contenidas en dicho código los diputados serán sancionados.

De esta manera, podrán recibir amonestación pública o privada; ser removidos del comité (de ética) o comisión a las que pertenezca el diputado infractor, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en términos de lo que indica el Reglamento y disposiciones aplicables.

Y también podrán recibir suspensión de la dieta, en los términos que marca la Constitución.

En el segundo transitorio de este código se mandata que la Jucopo emitirá, en un plazo de 90 días, una propuesta para integrar el Comité de Ética, el cual deberá estar conformado por representantes de los grupos parlamentarios y, en su caso, de diputados independientes, así como miembros del Comité de Decanos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN acepta propuesta del PRI-PVEM para que sea opcional #3de3 de funcionarios**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El Partido Acción Nacional en el Senado determinó aceptar la propuesta de Ley Tres de Tres presentada por el PRI y el PVEM, la cual deja a consideración de los funcionarios la decisión de hacer pública la totalidad de su declaración patrimonial y la de sus familiares.

En entrevista, la senadora por el PAN, **Marcela Torres Peimbert**, señaló que su bancada no va a pelear porque haya más, cuando incluso las organizaciones de la sociedad civil terminaron cediendo en su propia iniciativa.

Señaló que, más bien, lo que buscarán es que haya un buen sistema, donde funcionen todos los engranes y se contemple la creación de la Fiscalía Anticorrupción, así como las reformas al Código Penal Federal para sancionar este tipo de acciones.

**Marcela Torres Peimbert** criticó que se haya pedido más tiempo para revisar los ajustes propuestos por el PAN y el PRD al documento de trabajo. Recordó que los trabajos están a contra reloj, por lo que pidió que haya voluntad política para sacar adelante este tema.

En tanto, el senador por el PRD, **Armando Ríos Piter**, afirmó que este miércoles se podría tener ya un predictamen con los puntos en los que existe mayor consenso, aunque los ajustes propuestos por su bancada junto con el PAN serían trabajados hasta el jueves o viernes de esta semana. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 13:35**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Piden comparecencia de titulares de Pemex, Semarnat y Salud por nueva norma ambiental**

**Karina Aguilar, reportera:** La presidenta de la Comisión Especial del Cambio Climático, **Silvia Garza Galván**, solicitará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una reunión de trabajo con los secretarios de Energía, **Pedro Joaquín Codwell**; del Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**; de Salud, **José Narro;** así como el titular de Pemex, **José Antonio González**, para que expliquen a fondo el Plan Integral para combatir los niveles de contaminación, toda vez que el tema de la contaminación no es sólo de las gasolinas.

Asimismo, exigió al gobierno Federal presentar propuestas reales que coadyuven a reducir los índices de contaminación del Valle de México y el país, toda vez que a su consideración, las acciones dadas a conocer este mañana sólo “son un análisis de la crisis ambiental que se padece desde el pasado 6 de abril, sin que hasta el momento se presenten soluciones efectivas”.

También pedirá a la Mesa Directiva del Senado de la República analice las muestras de gasolina y diésel que presentó en conferencia de prensa, para revisar la cantidad de azufre que contienen.

La senadora del PAN, enfatizó que “no es posible que el Gobierno Federal salga con bombo y platillo a dar una conferencia de prensa donde sólo hacen semblanzas de lo que hemos vivido en los últimos días en el Valle de México, insultando la inteligencia de los ciudadanos”, insistió.

Consideró necesario que Petróleos Mexicanos, explique porqué durante nueve años ha incumplido con la norma oficial mexicana NOM-086-SEMARNAT-SCFI-2005, misma que tiene que ver con la calidad de los combustibles. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña afilia a 6 mil mamás policías al Seguro de Vida para Jefas de Familia**

**Eduardo Ortega, reportero:** Seis mil 287 mujeres policías de corporaciones federales serán incorporadas al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), anunció el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto.**

En el Centro de Mando de la Policía Federal de Iztapalapa, acompañado por los secretarios de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, de Salud, **José Narro**, y de Desarrollo Social**, José Antonio Meade**, el mandatario celebró el Día de las Madres, donde reconoció especialmente a aquellas que además de ser madres, dedican su vida a proteger a los demás.

"Este beneficio les significa que en caso de faltar, como nunca deseamos que ocurra, pero ante esa eventualidad y ese riesgo tengan la certeza de que sus hijos tendrán el apoyo económico, el sostén económico necesario hasta que concluyan sus estudios universitarios", dijo.

Además, instruyó a **José Reyes Baeza,** director del ISSSTE, para que mujeres de la Policía Federal también puedan acceder a un crédito directo por hasta 70 mil pesos.

De igual forma, le pidió al funcionario agilizar los trámites para que puedan acceder a un crédito hipotecario de parte del FOVISSSTE, sin necesidad de participar en un sorteo, y puedan adquirir una casa propia.

En México, existen 54 mil 471 elementos de las fuerzas policiales y de seguridad federales, de los cuales el 15 mil 330 son mujeres, es decir, el 28 por ciento del total.

De acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación, seis mil 287 son madres y tienen, en promedio, 3.5 hijos.

"Hoy desde aquí queremos celebrarles y reconocerles, hoy desde aquí queremos ampliar los beneficios que ya les dan en el caso de quienes son policías y son mamás el que les da esta institución", dijo el mandatario.

El titular de la Sedesol, **José Antonio Meade**, señaló dijo que muchas veces al servicio público se le escatima el reconocimiento público.

"Hoy queremos aquí reivindicar y reconocer el ejercicio de un grupo de servidoras públicas", señaló el responsable de la política social del gobierno federal.

"El orgullo que ustedes sienten por ser parte del servicio público es el mismo que yo persigo en el del presidente de la República, cuando, por ejemplo, el secretario de Gobernación le reporta que la visita del **Papa Francisco** a México, que condujo con toda eficiencia y discreción, concluyó exitosamente", añadió.

En 2015, más de 33 millones de mujeres, mayores de 12 años, eran madres, informó la Presidencia de la República. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 10/05/16**

**HORA: 13:39**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: La Jornada**

**Firman contratos para extracción privada de petróleo**

**Víctor Cardoso, reportero:** A partir de este 10 de mayo, Petróleos Mexicanos (Pemex) deja de ser el único productor de hidrocarburos en el país y en adelante se contará con la extracción de crudo por parte de empresas privadas en 19 áreas petroleras en tierra y aguas someras del Golfo de México, donde se espera una inversión de 124 millones de dólares en los primeros años y de 989 millones a lo largo de las concesiones.

La Secretaría de Energía y los ganadores de la tercera licitación de la Ronda 1 firmaron los contratos correspondientes para extraer crudo en las 19 de 23 áreas petroleras asignadas.

Las empresas Geo Estratos, Strata, y Sarreal incumplieron con la garantía de seriedad exigida en las bases de licitación, por lo cual perderán los depósitos de 260 mil dólares y 65 mil dólares, respectivamente cada una.

“Los contratos no fueron suscritos este día por causas imputables a los licitantes.

A partir de hoy la CNH (Comisión Nacional de Hidrocarburos) comenzará a hacer efectivas las garantías de seriedad que en conjunto suman 390 mil dólares y que se depositarán en el Fondo Mexicano del Petróleo”, explicó el comisionado presidente de ese organismo, Juan Carlos Zepeda Molina.

Los contratos no asignados, seis, precisó, se otorgarán a las empresas que terminaron en el segundo lugar de cada área.

“El Estado no pierde”, puntualizó la subsecretaria de Hidrocarburos, María de Lourdes Melgar Palacios.

Pedro Joaquín Coldwell, secretario de Energía, afirmó que la firma de los contratos generan una “gran certidumbre” entre los inversionistas y las empresas que buscan ubicarse en nuestro país.

Además, los campos petroleros asignados, dijo, representan un atractivo por su potencial de 61 mil barriles diarios de petróleo y con costos de producción por debajo de los actuales precios deprimidos del mercado.

Se calcula en promedio un costo de producción de 20 dólares por barril y según el presidente de la CNH, es atractivo porque son campos en producción y no existe el riesgo de la exploración. **Masn/m**